

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **215**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO **P. E. P. - NOTA Nº** 445 / 10. DESIGNANDO COMO

PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVI-

CIOS SANITARIOS, AL SEÑOR JUAN CARLOS ALBERS.

26 AGO. 2010

Entró en la Sesión de : \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº 1 \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



NOTA N° 145  
GOB.

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

N° 955

28-07-10

HORA: 13:00

FIRMA: *M. B. Rios*

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

04 AGO 2010

MESA DE ENTRADA

N° 215 Hs. 15:00 FIRMA: *[Firma]*

USHUAIA, 29 JUL. 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 1799/10, por el cual se designa al señor Juan Carlos ALBERS, como Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 1° de la Ley Provincial N° 188 y Ley Provincial N° 104.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
Lo indicado en el texto.

*[Firma]*  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA

*Pase a Secretaria Legislativa*  
*1sh. 03/08/2010*

*[Firma]*  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

AL SEÑOR  
VICEPRESIDENTE 1° A CARGO  
DEL PODER LEGISLATIVO  
Leg. Fabio MARINELLO  
S/D.-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 20 JUL. 2010

VISTO y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnese Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, al Señor Juan Carlos ALBERS, D.N.I. N° M 8.312.766, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial a los efectos establecidos en el artículo 1° de la Ley Provincial 188 y Ley Provincial 104.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

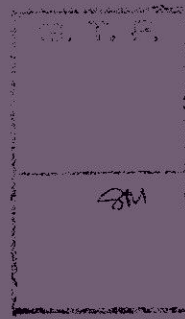
DECRETO N° 1799/10

M.M.C. P. DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS  
Ministerio de Obras y Servicios Sanitarios

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo E. Chazqueguan  
Jefe Departamento  
Despacho Administrativo

MARIA FABIANA RÍOS  
GOBERNADORA



## CURRICULUM VITAE



**Apellido y nombre** Albers Juan Carlos  
**Fecha de nacimiento** 23 septiembre 1950  
**Tipo y n° de documento** DNI. N° 83122766  
**Nacionalidad** Argentino  
**Dirección real** Roberto Campanella 321 Tolhuin C/P 9413  
**Dirección legal** Finocchio 720 Río Grande C/P 9420  
**Estado civil** Casado  
**Hijos** Cinco

## ANTECEDENTES LAVORALES

1964-1972 Armada Republica Argentina Suboficial subalterno Mec. Maquinista.  
1973-1978 Firestone de la Argentina, contratista mantenimiento de calderas y moldes a vapor.  
1979-1984 Empresario, empresa unipersonal de estalaciones sanitarias de gas domiciliaria e industriales, tendido de redes de agua, cloacas y gas.  
1984-2003 Empleado Administración pública, en ex Territorio y Provincia Tierra del fuego 1984-1990 Delegado Ministerio de O. y S. P. en Tolhuin, 1990-2003 a cargo Dpto. mantenimiento e inspector de Obras en Dirección. O. P. zona Norte. M.O.y S.P.  
19/05/2009-19/07/2010 Vicepresidente Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos

Juan C. Albers  
Dni 83122766

44

**D U P L I C A D O**

**PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS**

Naturalizado/a el ..... de .....  
de .....

Certificado de ciudadanía expedido por el  
Juzgado .....

Secretaría N° .....

Sello

Firma

- 3 -

---

Nacido/a el 23.9.50 en Alto Brown  
Part. o Dpto. Provincia: S.S. S.  
Nación: Argentina

DOMICILIO:  
Calle: R. Campanells N° 321  
Piso: Dpto. Monoblock  
Ciudad o Pueblo: Tolhuin Barrio:  
Part. o Dpto.: R. Grande Provincia: T. F. S.  
Oficina Ident.: 2551

Identif. el día: 23.10.68 Fecha de expiración: / /  
N° de CUIT o CUIL (si corresponde):

ANTONIA CRISTINA ...  
Firma del interesado

**D U P L I C A D O**

**MERCOSUR**  
**DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO  
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA: / /

Sello	Firma Jefe Of. Secc.
-------	----------------------

Art. 47 - Ley 17.671.  
Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 13 - Ley 17.671.  
La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

**ALBERS**

HOMBRES  
Nombre: Juan  
Clase: Carlos  
Sexo: Varón  
D.M. 1950

NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: 178312766  
Argentina

1239077461 8330

*Juan C. Albers*  
Juan C. ALBERS  
701 8312766